

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS  
ANTE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y  
PROGRAMACIÓN Y DE HACIENDA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**22 DE ENERO DEL 2024**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

**DIPUTADO FREDDY GIL PINEDA GOPAR**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca. 22 de enero de 2024. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado de Oaxaca e informar el resultado.

**El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda:**

Lista de asistencia. Comisión permanente de presupuesto y programación de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Diputado Víctor Raúl Hernández López. Comisión Permanente de Hacienda: Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Diputado Luis Alfonso Silva Zárate, Diputada Tania Caballero Navarro, Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez. Informo que se encuentran presentes siete de 10 incluidos en este momento, viene retrasado el Diputado Luis Alfonso. Hay permiso de la Diputada Reyna Victoria y solicita también el Diputado Víctor Raúl, el Diputado Luis Eduardo Rojas, son 3 Diputados que se encuentran ausentes.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Concedidos los permisos para faltar a esta comparecencia.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes Diputadas, Diputados presentes, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento a los acuerdos de fecha 10 y 17 de enero de 2024, comparece hoy el Secretario de finanzas, Maestro Farid Acevedo López, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan, que podemos por favor guardar respeto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeros Diputados y Diputadas que se conduzcan con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la presidencia de la Comisión permanente de hacienda dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 10 de enero de 2024 que regirá la presente comparecencia.

**El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda:**

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

**ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario respecto de la comparecencia del titular de la Secretaría de Administración y el formato para la realización de las comparecencias previstas en el acuerdo por el que se cita a comparecer a las y los titulares de la administración pública estatal para el análisis del primer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca aprobado por el pleno legislativo el 22 de noviembre de 2023 y sus similares modificatorios sometidos a consideración con fechas 29 y 30 de noviembre de 2023 para quedar como sigue el formato.

Las comparecencias se realizarán ante las comisiones respectivas en el pleno de este recinto legislativo de la siguiente manera.

A. Rendición de protesta de decir verdad del servidor público.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

B. Intervención inicial del servidor o servidora público compareciente hasta por 15 minutos.

C. Ronda de intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas y respuestas, réplica de la siguiente manera:

a) Los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 5 minutos para formular preguntas de manera consecutiva en una sola ronda.

b) A continuación, el o la compareciente intervendrá hasta por 15 minutos en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos.

c) A continuación, los Diputados o Diputadas intervendrán hasta por 3 minutos para exponer su réplica de manera consecutiva en una sola ronda.

d) Las rondas consecutivas de pregunta- respuesta- réplica mencionadas anteriormente serán bajo el siguiente orden:

**PARTIDOS: PREGUNTAS HASTA POR 5 MINUTOS CADA DIPUTADO O DIPUTADA  
RESPUESTAS HASTA 15 MINUTOS, RÉPLICAS DE 3 MINUTOS**

Preguntas hasta por 5 minutos cada Diputado o Diputada, respuesta hasta 15 minutos, réplicas de 3 minutos por cada Diputado o Diputada.

**PARTIDO NUEVA ALIANZA:**

Un Diputado, respuesta a la compareciente, réplicas un Diputado o Diputada.

**PARTIDO UNIDAD POPULAR:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO DEL TRABAJO:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO VERDE:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta compareciente, réplica un Diputado o Diputada.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:**

Pregunta un Diputado o Diputada, respuesta hasta por 15 minutos del compareciente, réplica de 3 minutos por un Diputado o Diputada.

**PARTIDO MORENA:**

Preguntas 3 Diputados y Diputadas, respuesta del compareciente, réplicas 3 Diputadas o Diputados.

D. Al terminar las intervenciones, la presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario la Gaceta parlamentaria del honorable congreso del Estado de Oaxaca

TERCERO.- Las comparecencias referidas en el acuerdo parlamentario modificatorio aprobado en el pleno legislativo con fecha 30 de noviembre de 2023 que no sean materia del presente acuerdo quedan subsistentes.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo parlamentario y a la Secretaría de servicios administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias en el ámbito de su respectiva competencia.

QUINTO.- La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

Es cuanto, Presidente.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo ciento setenta y nueve del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al compareciente, a las Diputadas, a los Diputados y a todos los asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Maestro Farid Acevedo López ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

En caso de falsedad o incumplimiento de su protesta se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias, pido a los presentes ocupar sus lugares.

Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra al maestro Farid Acevedo López hasta por 15 minutos. Adelante, maestro.

**El Maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas del Estado de Oaxaca:**

con el permiso de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de presupuesto y programación y de la Comisión permanente de hacienda de esta sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado de Oaxaca. Buenas tardes Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que hoy nos acompaña. En Oaxaca, vivimos tiempos de transformación, los cuales están delineados por principios que hacemos nuestros como condiciones personales, institucionales, sociales y políticas, que quienes integramos este gran movimiento de cambio los estamos materializando bajo el liderazgo de nuestro gobernador del Estado, el ingeniero Salomón Jara Cruz. Éstos principios se basan en la cercanía con el pueblo, en la austeridad, en el respeto irrestricto a las formas de organización y determinaciones de los pueblos indígenas oaxaqueños, en el trabajo eficaz y eficiente de las tareas de gobierno y en la capacidad de hacer más con menos. Nuestro gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz, estableció desde el inicio de su mandato que todas las acciones de gobierno estarían delineadas por 3 ejes rectores. Primero, un nuevo pacto social; segundo, la reparación histórica de los pueblos; tercero, construcción de las bases para el desarrollo integral y sustentable de las 8 regiones. A partir de esos ejes, la Secretaría de finanzas como la dependencia encargada de la recaudación de las contribuciones, así como el control del gasto y la inversión pública en el Estado de Oaxaca se dio a la tarea de realizar un diagnóstico de las finanzas gubernamentales para proponer mecanismos que optimicen la administración de los recursos públicos estatales. Todo lo anterior, nos permitió reconocer que en la entidad oaxaqueña existe una situación de marcadas desigualdades, donde las condiciones históricas y geográficas eran un factor

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

de discriminación y no de atención en cuanto a la implementación de políticas públicas acordes a las necesidades de cada región y sector poblacional para no dejar a nadie atrás. Ésa es la base para la instrumentación de un nuevo modelo de atención hacia los ciudadanos para la asignación equitativa del presupuesto. Bajo estas premisas, nuestro gobernador del Estado, el ingeniero Salomón Jara Cruz, se propuso lograr el bienestar de las y los oaxaqueños basado en la igualdad de oportunidades, con sentido de pertinencia y solidaridad, generando un gobierno y políticas acordes a las particularidades de la entidad oaxaqueña, con características de interculturalidad, con perspectiva de género, transparencia, austeridad e inclusión. Así, comprometidos con la política de austeridad implementada por nuestro presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador durante el ejercicio fiscal 2023, se implementaron importantes medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria que no resultaron sólo de la voluntad y la convicción, sino que corresponde a un mandato constitucional y legal para todos los servidores públicos de los 3 poderes del Estado y de los 3 órdenes de gobierno, logrando un ahorro presupuestario al cierre del ejercicio 2023 por el orden de los MXN226,000,000, de tal forma que la Secretaría de finanzas, en cumplimiento a su competencia, vigiló, uno, el crecimiento de la asignación global de los servicios personales se diera respetando los umbrales establecidos por la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios; dos, que no se generarán plazas sin cobertura presupuestaria; tres, que por cada movimiento de adecuación presupuestaria circuito que no rebasara alguna disposición en materia de austeridad, por ejemplo, gastos relacionados con la remodelación de oficinas, adquisición y ordenamiento de equipo y sistemas de cómputo, adquisición y arrendamiento de inmuebles y vehículos o el crecimiento de partidas no prioritarias, entre otras acciones y, cuarto, que el ejercicio del recurso fuera transparente, eficiente y apegado a las normas y principios que rigen el gasto público, por lo que, al cierre del ejercicio 2023, se tienen reportados saldos pendientes por ejercer en el presente ejercicio 2024. Los resultados de las acciones



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

realizadas se reflejan en el cumplimiento de objetivos y metas, así como en el bienestar de las y los oaxaqueños que hoy reciben más y mejores servicios públicos gracias a la optimización, cuidado y vigilancia en la aplicación de los recursos públicos y a la eliminación de erogaciones historizadas o no prioritarias para la población y para la administración pública estatal. De esta forma, son los resultados y no las palabras que demuestran que somos un gobierno diferente y que nuestro gobernador, el ingeniero Salomón Jara Cruz, encabeza una administración honesta, transparente y profesional. Así, en el ejercicio fiscal 2023, se devengaron recursos por parte de los diversos ejecutores del gasto que conforma la administración pública estatal y los municipios por arriba de los MXN94,786,000,000, por lo que respecta a la inversión pública autorizada, al 31 de diciembre de 2023 ascendió a MXN7,644,000,000 enfocada principalmente en 3 ejes del plan estatal de desarrollo, el eje de infraestructura y servicios públicos con MXN3,951,000,000, el bienestar de todas y todos los oaxaqueños con MXN1,894,000,000 y el eje de crecimiento desarrollo económico con MXN1,091,000,000. Además, es importante señalar que por primera vez en el arranque de una nueva administración estatal, el gobierno que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz no solicitó ningún tipo de adelanto de participaciones o recursos comprometidos con las arcas federales por motivo del inicio de la administración, terminando con esa mala práctica que ya era común en pasadas administraciones. Esto se logró gracias a la racionalidad que se tuvo en el gasto y a la disciplina con la que se han ejercido las funciones de recaudación y gasto gubernamental desde el 1 de diciembre de 2022. Este conjunto de medidas y acciones derivó en un beneficio directo al Estado, toda vez que se redujo la presión del gasto de más de MXN29,000,000 por el concepto de intereses que se tendrían que pagar a la Tesorería de la Federación derivado de dicho adelanto de participaciones. Todo esto se logró gracias a la implementación de políticas fiscales para incrementar los ingresos a las arcas estatales, lo que permitió poner en marcha programas de estímulos fiscales en beneficio de los

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

contribuyentes. Se fortalecieron los puntos de cobro, se puso disposición de la ciudadanía un total de 1256 puntos de pago en todo el Estado, al cierre del pasado mes de diciembre. Implementamos un programa permanente de asistencia y asesoría a contribuyentes en trámites y servicios mediante uso de herramientas tecnológicas y también se realizaron campañas de difusión masiva a través de medios de comunicación tradicional y redes sociales. Otra acción que es y será de gran beneficio para seguir incrementando los ingresos estatales consiste en el fortalecimiento de la recaudación, derivada de la colaboración administrativa en materia fiscal federal. Para consolidar este rubro, es necesario que se implementen más y mejores acciones que hagan posible el crecimiento de los coeficientes que utilizan para la distribución de las participaciones fiscales así como para la obtención de ingresos clasificados por el Consejo Nacional de armonización contable como incentivos fiscales. Cabe señalar que en el ejercicio 2023, Oaxaca obtuvo ingresos por MXN100,109,000,000. Lo anterior, queremos remarcarlo, se integra de la siguiente forma: los ingresos de gestión, en el año 2023, ascendieron a MXN5,050,000,000, presentando un incremento del 37.2 por ciento que equivale a MXN1,369,000,000 respecto a lo proyectado en nuestra ley de ingresos 2023. Los ingresos por recursos federales recibidos en el ejercicio fiscal 2023 fueron de MXN94,869,000,000, lo que representó un crecimiento de 7.14%, que equivale a MXN6,320,000,000 respecto a lo proyectado en la ley de ingresos 2023. Los ingresos federales representan el 94.8 por ciento de los ingresos totales de ejercicio. Las participaciones federales tuvieron una disminución de MXN810,000,000 que equivalen a 2.76% respecto a lo proyectado en la ley de ingresos 2023, debido a la disminución en la recaudación federal participable. Ahora bien, respecto a los adeudos con instituciones federales, con proveedores y la deuda estatal, es importante hacer las siguientes puntualizaciones. Las administraciones anteriores dejaron adeudos con instituciones federales que ascienden a más de MXN11,600,000,000, de los cuales en el 2023 se pagó un importe por MXN1,386,000,000 para este rubro asimismo, las administraciones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

anteriores dejaron adeudos a favor a proveedores, los cuales fueron reclamados a través de tribunales competentes, obteniendo sentencias firmes y desfavorables para el Estado por un monto de MXN296,445,887. Por lo que respecta a la deuda pública, al 1 de diciembre de 2022 ascendía a un monto de MXN17,123,000,000, que comparado al 1 de diciembre de 2023, es de MXN16,792,000,000, lográndose una disminución de MXN341,000,000, lo que representa una variación de 1.99%. El importe pagado por servicio de la deuda fue de MXN2,571,000,000, que corresponde a amortización de la deuda, intereses y gastos de la deuda. Es importante recalcar que el comportamiento que ha tenido la deuda pública estatal durante las diferentes administraciones del gobierno estatal, de 2004 al 2022 ha significado costos elevados en el servicio de la deuda, repercutiendo de manera importante en las finanzas estatales, al comprometer recursos públicos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Derivado de ello, nuestro gobernador del Estado ha solicitado a esta soberanía las autorizaciones necesarias para el refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública. Dicho proceso, debo subrayar, además de no significar incremento alguno de la deuda estatal, constituye un proceso de renegociación de los créditos vigente a efecto de establecer un servicio de la deuda más equilibrado. Asimismo, la contratación de instrumentos derivados para reducir el riesgo de las tasas de interés fluctuantes de la deuda pública estatal y la contratación de garantías de pago oportuno para asociarlos a los financiamientos contratados. Eso podemos hacerlo gracias a que 3 de las principales agencias calificadoras de riesgo financiero en el país han evaluado las finanzas públicas oaxaqueñas de manera favorable. Es el resultado de la aplicación de políticas de austeridad y disciplina presupuestaria. Nuestro estado ha mantenido una evaluación de endeudamiento sostenible en el sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda y crédito público y se ha mejorado la calificación crediticia por parte de HR Ratings, Standars&Poor's y Fitch Ratings, reafirmando la certidumbre en el manejo responsable de las finanzas públicas estatales y en el manejo adecuado de la deuda y sus

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

amortizaciones. La misión es una sola, despresurizar las finanzas estatales y brindarles la liquidez necesaria para cumplir en tiempo y forma las metas del gobierno trazadas por esta administración estatal. Señoras y señores legisladores, lo digo con claridad, este gobierno no caerá en el engaño de convertir la deuda de corto plazo en pasivos de largo plazo y como lo hicieron en administraciones pasadas, que renegociaron la deuda pública y todavía contrataron deuda con instituciones bancarias para la realización de obras que aún siguen bajo investigación. Es importante señalar que desde el inicio de esta administración a la fecha y a diferencia de administraciones anteriores, no se ha contratado deuda a corto plazo con ninguna institución bancaria. Las convicciones directrices son claras, tenemos objetivos firmes y metas trazadas por nuestro gobernador ingeniero Salomón Jara Cruz por las que se trabaja todos los días para lograr las. Hago patente el llamado a que trabajemos juntos, solidariamente de la mano para el beneficio de las y los más necesitados y de todas aquellas oaxaqueñas y oaxaqueños que aún siguen esperando las respuestas del gobierno. Hagamos cada quien, desde nuestra trinchera, y con pleno respeto a la división de poderes lo que nos corresponda. Es la responsabilidad histórica de la cuarta transformación con el pueblo de Oaxaca y es el compromiso ineludible por el que estamos hoy todos aquí, muchas gracias. Con permiso.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias Secretario, puede ocupar su lugar. A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas rondas de preguntas, respuestas y réplicas. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y Diputados formular preguntas hasta por 5 minutos por cada Diputada y Diputado de manera consecutiva en una sola ronda, seguido de esto la o el compareciente intervendrá en una sola ronda para responder todas las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos hasta por 15 minutos, continuando con la réplica por parte de los Diputados y Diputadas hasta por

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

3 minutos de manera consecutiva en una sola ronda. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, del partido unidad popular hasta por 5 minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Con su venia Presidenta y presidente de las comisiones unidas. Compañeras Diputadas, Diputados, público presente, medios de comunicación, al pueblo de Oaxaca. Maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas del gobierno del Estado de Oaxaca, le saludo con gusto, agradezco su presencia en esta comparecencia que refleja su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en los asuntos financieros, aspectos fundamentales para el buen funcionamiento de nuestro Estado. Al leer su informe, y observar la evolución estatal desde el sexenio de Ulises Ruiz Ortiz, genera ante la sociedad una gran impotencia por ese daño que le han causado los gobiernos anteriores a la hacienda pública estatal que, claro, se refleja en el gran rezago social que este gobierno recibió del pueblo oaxaqueño. Imagínense, Oaxaca tiene una deuda total por MXN16,792,000,000 que debieron invertirse para el desarrollo de nuestros pueblos y comunidades indígenas y no para seguir haciendo más ricos a los ricos. En fin, por ello, el pueblo debe tener la claridad de que este gobierno de la primavera oaxaqueña no nos va a endeudar y que las y los legisladores no seremos parte de ello tal como ocurrió simplemente la legislatura pasada, donde hasta moches les dieron a las y los Diputados que formaron parte de esta legislatura, por ello el 9 de enero de este año, la consejería jurídica remitió ante este congreso la iniciativa para autorizar la contratación de financiamiento. En el artículo primero, Secretario, me voy a permitir leerlo todo para que el pueblo tenga claridad de ello dice: se autoriza al gobierno del Estado, por conducto del C. Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través del titular de la Secretaría de finanzas del gobierno del Estado a contratar un monto adicional al establecido en el primer párrafo de este artículo primero y en el apartado total del cuadro que antecede por la cantidad de hasta MXN503,046,500 conforme a lo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

establecido en el artículo 22 de la ley de disciplina financiera de entidades federativas y municipios para constituir los fondos de reserva de los créditos o financiamientos que, en su caso, se celebran para refinanciar y/o reestructurar los créditos que forman parte de la deuda pública de largo plazo en el Estado y también se autoriza la contratación de un monto adicional a las previamente autorizados en este artículo primero hasta por la cantidad equivalente al 0.15% del monto de los financiamientos que se celebren, en su caso, para cubrir los gastos y costos relacionados con la contratación. Por ello, quisiera que nos explicara acerca de este artículo y, pues también preguntar, en el caso que sea contratada la reestructuración, para que se ocuparán estos 503,046,000 y, bueno, por último, Secretario, preguntarle si se hace la reestructuración de la deuda y se ahorran los MXN3,000,000,000 de interés como usted menciona, a qué rubros será asignado este recurso. Es cuanto señor Presidente.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Leonardo Díaz Jiménez, hasta por 5 minutos.

**El Diputado Leonardo Díaz Jiménez:**

Muy buenas tardes, con el permiso de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados de las comisiones permanentes unidas de hacienda y de presupuesto y programación. Compañeras Diputadas y Diputados, amigos de los medios de comunicación, bienvenido Secretario a este congreso del Estado. Hablar de finanzas públicas es hablar del dinero que corresponde a los oaxaqueños y en este caso al gobierno administrar cuanto es lo que ingresa y cuanto es lo que se gasta. Ya se ha mencionado mucho en esta tribuna, medios de comunicación y demás la deuda que se tiene por parte del gobierno, que son más menos MXN16,792,000,000. Se ha hablado mucho de que esa deuda existe, ya está contratada y demás, pero mi pregunta,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

Secretario, sería enfocada como una de mis primeras pregunta sería en cuánto debemos en realidad los oaxaqueños, porque estuvo aquí la Secretaría de salud y ella nos comentó que existe una deuda de MXN12,000,000,000 por parte de esta Secretaría. La pregunta, Secretario, es, ¿en esta deuda están incluidas las deudas que tienen otras dependencias del gobierno del Estado?, porque eso es lo que quisiéramos nosotros como oaxaqueños, en particular como Diputados saber, en realidad cuanto es lo que se debe y cuanto se está pagando de intereses de esta deuda y de todo lo que se obtiene porque sabemos que existen laudos, sentencias de más, entonces si yo quisiera saber porque esa es la información que siempre se hace y se cuestiona, cuando en realidad se debe, Secretario, porque el refinanciar la deuda que ahorita tocaremos el punto, yo creo que precisamente es porque en los números no dan. Ley en tu informe también que existen políticas fiscales para la mejor acción, para mejorar la recaudación. Escuchado también que hay estímulos para empresarios y demás. Espero que sean para los empresarios locales y no nacionales o transnacionales. Secretario, porque muchas veces se le carga la mano de más al empresario, el empresario local, y muchas veces les condonan a los empresarios nacionales e incluso internacionales. Creo que deberíamos tener una política fiscal muy transparente en este caso, porque desafortunadamente es poco el recurso que entra el Estado y cargárselo a cierto sector pues no se me hace equitativo, Secretario. También leí que tienes asesorías al contribuyente, sobre qué línea van esas asesorías, Secretario, porque si es importante decirle a los oaxaqueños también y darles esas asesorías para esa pues como llamarle, Secretario, pues a través del gobierno porque muchos oaxaqueños lo que dicen es que no pago impuestos porque no sé a dónde van esos impuestos y es la importancia de la transparencia y por eso como presidente de la Comisión de transparencia le invito, más que una pregunta, le invito a actualizar tu portal de transparencia porque hay algunos rubros donde no están actualizados, no queda claro y creo que ahí tendríamos que ser más enfáticos y puntuales, porque vuelvo a repetir, en número si finanzas creo que es

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

importante para el pueblo oaxaqueño saber bien en qué estamos gastando. Leí, escuché también que los ingresos fueron este 2023 por más menos MXN100,109,000,000, de los cuales únicamente MXN5,050,000,000 fueron de los ingresos propios por así decirlo. Se me hace poco, porque no tenemos esa cultura de pagar el impuesto al Estado por esa misma desconfianza de no saber hacia dónde se va ese dinero. Esperemos que con esta nueva ley de ingresos proyectada para el 2024 donde se está esperando una recaudación de MXN99,619,000,000 esperemos que el ingreso propio sea mucho mayor y eso ya es chamba tuya, Secretario, a través de todo tu equipo, tus subSecretarios y demás creo que es una chamba que requiere mucho esfuerzo pero se tiene que hacer. Queremos finanzas en el estado que ayuden y tenemos que hacer todo ese trabajo. Entiendo también que ya hay una ley de austeridad aprobado por este congreso del Estado y la pregunta sería cuánto, en realidad, se ahorró con esta ley de austeridad, Secretario, con números muy claros y como dicen coloquialmente, los números no mienten y pues yo también, porque la pregunta, porque en el informe del gobernador nos dicen textualmente que de gastos corrientes son más menos MXN45,967,000,000, queremos saber bien, más o menos cuánto es lo que se ahorró en números. Muchas veces Secretario, es cuanto presidente.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz del partido del trabajo hasta por 5 minutos.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

Con el permiso de mi compañera la Diputada Presidenta de esta Comisión y los demás Diputados y Diputadas que integran esta comisión. Saludo con mucho gusto al público que nos acompaña el día de hoy y a los medios de comunicación. Doctor Farid Acevedo López, Secretario de finanzas. Sea usted bienvenido a la casa del pueblo. Meda mucho



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

gusto su visita y me da mucho gusto verlo en buen estado, más allá de este comentario personal, quiero externarle la disposición de este congreso para atender los temas en materia presupuestaria. Me parece necesario que la gente, entre su Secretaría y esta soberanía, no se debería circunscribir a los meses de noviembre y diciembre que es cuando se entrega el paquete fiscal, sino a una relación en coordinación y para atender las necesidades que en materia financiera y fiscal nuestro Estado viene arrastrando desde hace décadas. Vivimos tiempos de cambio y es necesario avanzar hacia una agenda conjunta sobre diversas temáticas relevantes para el desarrollo de nuestro Estado y ello, evidentemente, incluye las finanzas. Espero pronto podamos coincidir en otro espacio para iniciar este diálogo, señor Secretario. Le comento también que, previamente, en la primera comparecencia, estuvo la titular del Instituto de planeación y se daba cuenta de la coordinación interinstitucional entre su Secretaría y esta instancia deben lograr para el diseño de la estrategia del desarrollo y bienestar de nuestro Estado. En ese sentido, entrando a la materia de esta comparecencia, le preguntaba a la directora como ha sido la experiencia de coordinar el desarrollo con una de las Secretarías clave como en la Secretaría de finanzas, en específico a la asistencia que se les brinda a los Ayuntamientos con baja capacidad administrativa, que estos cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el plan estatal de desarrollo. Los planes regionales y programas micro regionales sabemos de la complejidad de nuestro Estado, y en razón de ello me gustaría también conocer su opinión, Secretario, sobre este primer año de experiencia en esta materia. Desde mi perspectiva, hay mucho que hacer en la agenda municipal y por ello es que me interesan las dificultades y experiencias que se han generado desde su Secretaría para saber si es necesaria una agenda en conjunto con esta legislatura, que ayude a atender y mejorar las problemáticas ubicadas. Continuando con las preguntas, Secretario, le solicito nos pueda brindar información relativa al proceso de entrega-recepción y los principales resultados hallados respecto a la información que el anterior gobierno le entregó. Me parece que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

este punto es clave para entender el presente y el futuro de las finanzas de nuestro Estado. Mentira tras mentira nos decían exSecretarios de finanzas, decían que había una deuda que no era deuda y que era pagadera a corto plazo, engañando al pueblo bajo el pretexto del destino de este recurso para la inversión. Ante estos hechos, a esta soberanía le tocará resarcir estos abusos por parte de estos exSecretarios de finanzas. Por ello le invito, Secretario, nos ponga en contexto la ruta que desde su Secretaría a iniciado para limpiar este coche dinero que nos dejaron anteriores sexenios. Por último, respecto a la política de austeridad, la política de combate a la corrupción, así como las estrategias para la contención del gasto, cuáles han sido los principales resultados obtenidos a la fecha y con base en ello, en su opinión, se podría señalar que ese es el distintivo que diferencia su gestión con la de las administraciones pasadas. Es cuanto.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez del partido de la Revolución operática hasta por 5 minutos.

**La Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez:**

con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de las comisiones permanentes. Saludo a los medios de comunicación, a la ciudadanía que siguen esta transmisión a través de nuestras diferentes plataformas digitales y a quienes nos acompañan en este recinto legislativo. Contador público Farid Acevedo López, bienvenido a este recinto legislativo. Reza un dicho popular, cuentas claras amistades largas y aplica muy bien para este ejercicio de rendición de cuentas y en especial para su Secretaría. En el informe que remitió, expresa como un logro relevante una disminución del 1.99% del saldo de la deuda pública, ¿le parece relevante cumplir con pagar algo que ya está presupuestado y comenzar su segundo año con la conocida estrategia de reestructurar la deuda para solicitar más deuda a un plazo mayor? Hacer

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

un gobierno diferente no significa hacer lo mismo pero en un año distinto, Secretario. Relevante sería haber pagado un 10% del monto con los ingresos propios. Por recordarle un dato, en el 2022 el gobierno que se dice hizo las cosas mal recaudo y ejerció más de MXN9,000,000,000 por encima del presupuesto aprobado. Esperaremos la cuenta pública para revisar cuanto fue lo que recaudo y ejerció demás este gobierno. Señala que durante el primer año de esta administración se obtuvo un cumplimiento del 94.83%, ubicando al estado en el lugar 18 de un ranking que elabora el Instituto Mexicano para la competitividad, mejor conocido como el IMCO. Secretario, si se tiene presupuesto, el equipo técnico y humano, los oaxaqueños no podemos esperar menos del 100% del cumplimiento, porque compararse con estados que están mal gobernados no nos hace mejores. Para el ejercicio 2023, se presupuestó un gasto de más de MXN92,000,000,000, con datos del tercer informe trimestral de enero a septiembre, sólo se habían ejercido apenas 63,000,000, lo que aparentemente parecería una buena administración, de no ser por los sub ejercicios que se aplican y se publican. Por el tiempo de este ejercicio sólo abordaremos algunos conceptos, ustedes dijeron que se acabarían los saneamientos financieros, incluso han expuesto en su conferencia que hubo municipios favoritos en el gobierno anterior, pero hasta el tercer trimestre bajo el concepto extraordinario a municipios, hay un monto pagado por MXN9,480,000, ¿podría decirnos cuáles son los municipios, proyectos y montos aprobados con estos recursos? Por lo que se refiere a productos y aprovechamientos, mostraron la mayor eficiencia recaudatoria, reportando MXN413,459,593 y MXN242,222,129 respectivamente, lo cual significa que ingresaron 371% y 1230% por arriba de lo presupuestado, eso sí es digno de reconocer, pero ahora, ¿nos puede explicar en qué se gastó este ingreso lo presupuestado? En el apartado de convenios que corresponden al fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas, como usted sabe son recursos análogos, por lo tanto su erogación y aplicación se realiza conforme a lo determine el Estado. Existen diversos montos bajo el concepto de su ejercicio por un

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

monto de MXN4,087,200. Le pregunto, Secretario, ¿sabe usted que el sub ejercicio genera responsabilidad administrativa? ¿Quién es el responsable de la mala administración? Esperaremos una respuesta congruente, porque al ser un mecanismo de potenciación, no se justifica que se genere un sub ejercicio. Analiza su respuesta, porque en el grupo parlamentario del PRD, si entendemos los momentos contables. Existe otro concepto, reasignación de recursos presupuestarios federales con un sub ejercicio por MXN42,706,864 que le solicito nos aclare porque no se ve ejercido este recurso. Aunque entiendo que los compañeros que cada semana expresan su interés por la cultura del Estado solicitarán una aclaración más amplia. En la página 117 del tercer informe trimestral usted afirma que uno de los planteamientos administrativos de las finanzas del gobierno del Estado de Oaxaca es seguir con la iniciativa de no contratar deuda pública de largo y corto plazo, le pregunto, ¿qué pasó en el último trimestre del año que lo hizo cambiar de planteamiento? Y al iniciar este año, se presenta la solicitud de más deuda pública porque el argumento de que se tiene la capacidad de pago en el grupo parlamentario del PRD nos parece muy limitado. La última deuda que se aprobó al gobernador anterior la hicieron con una bancada mayoritaria de su partido, pero bajo la condición de que se establecieran proyectos definidos, ubicación y población objetivo. Ahora se quiere violentar el principio de progresividad y volver al viejo proceso de aprobar deuda pública sin saber para qué. Le pregunto, ¿usted sabe en qué se va a invertir esa deuda?, ¿nos puede mencionar por lo menos 5 obras relevantes a ejecutar con los recursos que se van a obtener? Agradezco sus respuestas, Secretario.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del partido Verde ecologista de México hasta por 5 minutos.

**La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

Con la venia de la Diputada Presidenta y del Diputado presidente de las comisiones permanentes de presupuesto y programación y de hacienda, Diputadas y Diputados presentes, representantes de los medios de comunicación, a toda la ciudadanía que nos acompaña y escucha a través de las redes sociales y de las diferentes plataformas digitales. Muy buenas tardes a todas y todos. Secretario Farid Acevedo López, sea usted bienvenido a este honorable congreso del Estado de Oaxaca en el marco de la glosa del primer informe el gobierno del titular del poder ejecutivo, el ingeniero Salomón Jara Cruz. Los ejercicios de rendición de cuentas como este, son de suma importancia para mantener a las y los oaxaqueños informados del estado que guarda la presente administración y fortalece además la confianza en las instituciones de este gobierno. Escucha con atención su intervención, Secretario, y después de analizar su informe, quiero comenzar reconociendo el trabajo que ha realizado, pues dirigir y controlar la política fiscal, presupuestaria, hacendaria y de inversión del gobierno del Estado es un deber cumplido en este primer año de ejercicio legal. En Oaxaca, a más de 400 días que inició la transformación de la vida pública y la forma de gobernar, quiero destacar el rumbo económico y fiscal que el titular del poder ejecutivo del Estado ha puesto en marcha en nuestra entidad, pues es notorio que su administración tiene una visión económica y social que ha garantizado en este primer año de gobierno el bienestar de todas las generaciones. El avance de este primer año de gestión, según cifras y estadísticas que la Secretaría de Hacienda y crédito público publican, destacan que Oaxaca alcanzó puntajes históricos en el índice de calidad de la información, el cual mide el grado de cumplimiento de los gobiernos locales respecto a sus obligaciones de informar, el ejercicio y destino y resultados de los recursos que se le transfieren a la Federación y en este índice se logró ocupar el primer lugar dentro del índice nacional con un 99.9 por ciento. El barómetro de información presupuestal, mismo que verificar cumplimiento de la contabilidad gubernamental, disciplina financiera y transparencia, en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

este Oaxaca alcanzó un cumplimiento del 94.83%, lo que representó un avance de 7 posiciones en el ranking nacional. Asimismo, Standars & Poors, Fitch Ratings dieron a nuestro estado una calificación de A +, lo que significa que hay una mayor capacidad de cumplir con las obligaciones financieras en comparación a años anteriores. Busquemos juntas y juntos el aumento de los atractivos fiscales y jurídicos para así poder consolidar a nuestra bella Oaxaca como el mejor destino de inversión que contribuirá al mayor crecimiento de la economía local. Debemos fortalecer las políticas fiscales con una visión de equidad de género que contribuya a cerrar las brechas salariales y de género. Lo exhorto Secretario a seguir redoblando esfuerzos en su labor diaria de recaudar y administrar y redistribuir los recursos públicos del Estado, de manera que podamos abatir la pobreza y desigualdades sociales que aquejan a muchas oaxaqueñas y oaxaqueños así como a seguir estableciendo lineamientos adecuados y justos para ejercer el gasto público, los cuales deben ir acordes al plan estatal de desarrollo. Le reitero mi compromiso así como el apoyo del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México para que juntas y juntos alcancemos las mejores condiciones de vida que las y los oaxaqueños tanto merecen. De conformidad con el formato de comparecencia aprobado por esta legislatura procederé, Secretario, a realizar los siguientes cuestionamientos: primero, a cuánto ascienden los ahorros presupuestarios derivados de las políticas de contención del gasto que usted informa el día de hoy, en qué se redireccionar un estas economías y/o ahorros, a qué se debe la disminución del recurso derogado por los órganos autónomos. Asimismo, ¿se tiene alguna estrategia para atender la problemática referente al fondo de pensiones dadas las aportaciones extraordinarias que realiza el Estado? ¿A cuánto asciende la aportación extraordinaria para este 2024? Es cuanto, Diputadas y Diputados.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Partido Revolucionario Institucional hasta por 5 minutos.

**El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:**

Muy buenas tardes, Secretario Farid Acevedo López, seas bienvenido a esta soberanía. La verdad que yo me siento orgulloso de que estés representando a la máxima casa de estudios, la UABJO, y creo que hay gente capaz que puede sacar la cara por la Universidad. En ese aspecto recibe mi reconocimiento. Sin embargo, en la Comisión de hacienda que presido, pues consideró la información un poco parcial y abstracta, sobre todo en los temas de deuda pública que tendrá que analizar la Comisión de presupuesto, la Comisión de deuda pública y que por ley nos tocaba pero no vamos a ser parte de esa nueva situación y que no queremos hoy generar un discurso de odio y señalamiento, porque creo que a Oaxaca no le conviene eso, a Oaxaca le conviene que haya construcción conjunta de acuerdos, explicaciones reales y decirles también a Oaxaca que fue Gabino Cué Monteagudo el que aumentó en 996% la deuda pública que aquí no se hace un balance como ha ido evolucionando esa deuda y que si hoy se presume de un 1.99 % de decremento, no es otra cosa más que la programación de pagos autorizados, es decir que el decremento no es extraordinario o por alguna estrategia financiera implementada, sin embargo, preocupa de manera importante por qué se tardó un año en solicitar a esta Soberanía el refinanciamiento de créditos del Estado que se tiene ante Banobras y otras instituciones. Preocupa porque conjuntamente también igual con el cupón 0, por qué no se hizo antes, si estaba afectando las finanzas del Estado. Tendremos que construir y con un discurso menos coloquial tenemos que explicar al pueblo de qué se trata efectivamente está deuda, tenemos que generar alguna mesa de trabajo en las diversas comisiones del legislativo y sobre todo con la prensa también y que se aclare profundamente la evolución de la deuda y cómo ha venido a repercutir al Estado, porque también recordemos que varios compañeros que están aquí presentes y que hoy fueron Diputados en la legislatura pasada y que también fueron funcionarios en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

esa época de Gabino Cué están ejerciendo de dinero público. Entonces, Secretario, yo si te pido, te voy a dejar un escrito para que sea en forma puntual el dar contestación para que podamos tener elementos de una crítica real, constructiva, una crítica que permita avanzar en política, que Oaxaca requiere política de ciencia, política a la altura de otros estados de la República, inclusive del mundo. Necesitamos que haya coherencia y hoy dejamos el beneficio de la duda por la atención y respeto que te guardo, pues esta comparecencia. Esperamos que nos hagas llegar los cuestionamientos que te hago por escrito porque no son con el afán de exhibirte y mucho menos cuestionar tu trabajo, sino contribuir realmente al desarrollo de Oaxaca. Es cuanto.

**La Diputada Secretaria Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez del partido Morena hasta por 5 minutos.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias Diputada. Compañeras Diputadas y Diputados que integran las comisiones de presupuesto y la Comisión de hacienda, a los compañeros de los diversos medios de comunicación, a la ciudadanía oaxaqueña aquí presente y a quienes nos siguen a través de los diversos medios de comunicación y redes sociales. Estimados Secretario, sea usted bienvenido a este recinto legislativo, la casa del pueblo de Oaxaca. Es grato escuchar de voz propia como han ido evolucionando las finanzas públicas de nuestro Estado y con ello contribuir a la mejora de las condiciones económicas del pueblo de Oaxaca. Claramente, pudimos observar en su exposición cómo otros gobiernos incrementaron la deuda pública del Estado de Oaxaca en los últimos 3 sexenios, me da mucho gusto como legisladora y como presidenta de la Comisión permanente de presupuesto y programación que esta tendencia se haya revertido en este primer año de la administración pública del ingeniero Salomón Jara Cruz, reduciendo prácticamente en



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

un 2% la deuda pública, pasando de MXN17,133,000,000 a MXN16,000,000,000, mejorando así su calificación crediticia según las evaluaciones de diversas agencias calificadoras especializadas. Por supuesto que es un logro, porque se han cuidado las finanzas, en otros gobiernos lo querían es contratar más deuda pública. En términos coloquiales, se está pagando la deuda que los gobiernos anteriores contrataron y que, en muchos casos, lo hicieron de manera irresponsable. Con relación al balance presupuestario, se observa un superávit fiscal, producto de los esfuerzos realizados para incrementar la recaudación y de las restricciones implementadas el gasto gubernamental. Recordemos que el primer año, la administración estatal trabajó con una ley de ingresos y un presupuesto de egresos inerciales, los cuales fueron aprobados en el 2022 para ejercerlos en el 2023 y, aún así, se puede apreciar un equilibrio fiscal. Respecto a los ingresos en el Estado de Oaxaca sigue siendo dependiente de la Federación de acuerdo al informe que hoy nos presenta el Secretario de finanzas, en el 95% de los ingresos percibidos en el 2023, son de origen federal, mientras que el 5% restante corresponden a ingresos de gestión estatal. Por lo anterior, es de reconocerte que se hayan obtenido MXN5,050,000,000 como ingresos producto de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, lo que representa un incremento del 27.35% en los ingresos de gestión respecto al 2022. En suma, se reporta un ingreso total de MXN100,109,000,000 en el ejercicio fiscal 2023 y MXN8,647,000,000 más en el 2022, lo cual representa un incremento real del 9.45%. Respecto al gasto público estatal, destacan las acciones que la Secretaría de finanzas ha implementado para reducir el gasto operativo de la administración estatal y asimismo, sobresale que de los MXN94,790,000,000 de gasto total, el 59% se destinó al rubro de desarrollo social, es decir, más de la mitad del gasto se está destinando para las acciones de tipo social para el bienestar de las y los oaxaqueños. Con relación a lo anterior, y recordando que el año pasado esta soberanía aprobó la ley estatal de austeridad republicana, que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad en el ejercicio del gasto y coadyuvar

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía y transparencia y honradez, en ese sentido, quisiera preguntarle respetuosamente señor Secretario a cuánto ascienden los ahorros presupuestarios derivados de las políticas de contención del gasto que usted informa el día de hoy y en qué redireccionaron estas economías y ahorros obtenidos. Muchas gracias, es cuanto.

**La Diputada Secretaria Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Muchas gracias Diputada.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del partido Morena hasta por 5 minutos.

**La Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Muy buenas tardes. Con la venia de la mesa, saludo a mis compañeras y compañeros Diputados, a los medios de comunicación y público que nos acompaña. Maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, sea usted bienvenido para rendir cuentas a esta soberanía. En el segundo párrafo del artículo tercero de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca establece que el ejercicio de sus funciones en el poder ejecutivo implementará la buena administración, un gobierno abierto, orientado a los principios de transparencia de la información, rendición de cuentas, evaluación de la gestión gubernamental, participación ciudadana y el uso de tecnologías de información, por lo que atendiendo a los principios antes citados, los cuales se deben regir en el desempeño de sus funciones, me permito realizar las siguientes preguntas. Si tiene alguna estrategia para atender la problemática referente al fondo de pensiones, dadas las aportaciones extraordinarias que realiza el Estado y, bueno, la siguiente sería, por qué en las oficinas recaudadoras en ocasiones no hay líneas de captura para los cobros, por ejemplo en las licencias. Y la siguiente, de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

acuerdo a la ley de austeridad, cuánto fue el ahorro y reducción en propaganda gubernamental. Muchas gracias.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Tania Caballero Navarro del partido Morena hasta por 5 minutos.

**La Diputada Tania Caballero Navarro:**

Muy buenas tardes. Saludo con mucho respeto a las Diputadas y Diputados integrantes de las comisiones de presupuesto y programación y de hacienda, también a todos los presentes, a los compañeros Diputados, Diputadas, medios de comunicación y público que nos acompaña. Maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas del gobierno del Estado, sea bienvenido a este recinto legislativo en el marco de este ejercicio de rendición de cuentas con motivo de la glosa del primer informe de gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz. En el año 2023, esta legislatura aprobó la ley estatal de austeridad republicana, con el objeto de regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público estatal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficiencia, transparencia, economía y honradez bajo la premisa de consolidar un nuevo modelo de gobierno que ejerza los recursos de manera honesta y que tenga un enfoque en atender las necesidades de nuestra gente en materia de salud, educación, seguridad, entre otras, que son fundamentales para lograr combatir el rezago que las malas prácticas de gobiernos anteriores generaron en nuestro estado y poder llevar a un estado de bienestar a nuestras 8 regiones. Tomar estas nuevas acciones, es una medida necesaria como respuesta al pueblo de Oaxaca ante las demandas de un gobierno cuyo valor fundamental y principio orientador es el de la austeridad y de un servicio público ejemplar, logrando así una disminución a la deuda pública del 1.99%, demostrando así que ejerciendo los recursos correctamente y con la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

voluntad del gobierno se puedan atender a nuestras regiones y saldar gradualmente el rezago en el que nos encontrábamos hundidos en el pasado. Señor Secretario, el pueblo de Oaxaca busca siempre ser escuchado y por eso, atendiendo a esa petición quiero realizarle la siguiente pregunta. Con el proyecto de decreto presentado en días pasados, el 3 de enero a esta soberanía, qué tipo de operación de deuda se está solicitando la autorización o en qué nos va a beneficiar, esta sería la pregunta, muchas gracias.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Gracias, Diputada. Concluida la ronda de preguntas, se procederá con la intervención del compareciente para dar respuesta a las preguntas formuladas por los representantes de los partidos políticos. Se le concede el uso de la palabra al maestro Farid Acevedo López hasta por 15 minutos.

**El Maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas del Estado de Oaxaca:**

Muchas gracias Presidenta, Diputada Yesenia Nolasco. Saludo con respeto a todo el auditorio y en especial a la Diputada Xóchitl Jazmín que voy a tratar de ser lo más concreto posible para contestar sus preguntas. Como bien sea escuchado, la mayor parte de las preguntas por lo que pude observar es la inquietud de la propuesta de decreto que presentamos para la contratación de la deuda y yo creo que este es un buen escenario para se pueda sacar todas las dudas que trae la presentación del decreto. Comenta la Diputada Xóchitl que por favor pueda yo responderle a que se va a destinar o en qué consisten los 303,000,000 de deuda que trae el decreto, para qué son. Miren, quiero comentarles que actualmente la deuda está garantizada con el fondo general de participaciones, prácticamente en un 80%, que quiere decir eso, que está garantizada con el ramo 28, con el gasto corriente y sólo alrededor de un 20% está garantizada con un fondo de aportaciones. Ustedes saben que las participaciones, si dejamos de recaudar obviamente disminuye nuestras participaciones. En el caso de las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

aportaciones, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha blindado las aportaciones y no han dejado de crecer, pero las participaciones si están en función de la recaudación de los estados, pero también está en función de la recaudación de la Federación, tan es así que yo menciono en el informe que hubo una caída en las participaciones de las que se presupuestó en la ley de ingresos de alrededor de los MXN800,000,000 y entonces por qué es un logro garantizar el pago o reducir la deuda aunque sea en un 2%, porque está garantizado con el ramo 28 y el ramo 28, en el ejercicio anterior cayó. Si no hubiéramos tenido una excelente recaudación porque recaudar los 1,300,000,000 más de lo que aquí en este recinto se aprobó en la ley de ingresos para el 2023 pero si lo comparamos con lo que recaudaron en el 2022, recaudaron 3,900,000,000, nosotros recaudar hemos 5050, recaudar 1300 más en Oaxaca la verdad que es una tarea titánica, no es cualquier cosa y yo no recuerdo en sexenios anteriores haber recaudado de manera real más de MXN5,000,000,000 aunado a todo lo que bien comentaban algunos Diputados, las solicitudes de estímulos fiscales o la cantidad de estímulos fiscales que este gobierno ha dado también a nuestra población oaxaqueña y entonces en qué consisten estos 503,000,000. La deuda tiene que quedar garantizada a un pago, a que me refiero, la deuda actual, estos 16,000,000,000 que se deben actualmente, MXN16,700,000,000 están garantizados por si hubiera esta caída que se presentó, pues hay un fondo, hay un fondo de pago que en este caso es hasta de 503,000,000. Qué sucede por ejemplo con la nueva contratación, si se llega a dar la reestructuración o el refinanciamiento de la deuda, lo primero que quisiera explicar es que la reestructuración de la deuda es cuando se da con las mismas instituciones que actualmente tenemos la deuda que en este caso sería Santander y Banobras y el refinanciamiento de la deuda es cuando cambiamos de acreedor de la deuda, por ejemplo si contratamos deuda con otro banco, con Banorte por ejemplo y eso se llama refinanciamiento y entonces qué es lo importante acá que cuando se hace una reestructuración o refinanciamiento esos 500,000,000 que tenemos ahí de garantía de deuda también vamos a decir se cancelan

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

y hay que volverlos a recontractar, no quiere decir que sea más deuda, simplemente ahorita actualmente está ese fondo de garantía, ese ahí está, no se ha tocado porque no ha habido necesidad de tocarse, pero por ejemplo, si no hubiéramos tenido una mayor recaudación y que las participaciones hubieran quedado muy apretadas, de donde íbamos a tomar dinero para completar los 2,570,000,000 que nos cuesta la deuda al año, pues de esos 500, entonces una vez que nosotros cancelamos la deuda, tenemos que volver a contratar ese fondo de garantía, por eso, hacia dónde se van esos 503, hacia el fondo de garantía, es como hacer el apartado por si nos retrasamos pues, entonces no es que lo vayamos a destinar a otra cosa, es simplemente para eso. También me preguntaba Diputada Xóchitl en qué se gastaría el 0.15% que contempla la ley de disciplina financiera para gastos de la deuda. Eso equivale por el monto de la deuda equivale a 246,000,000. Quiero comentarles que ese es el tope, no quiere decir que eso se vaya a gastar. Podemos gastarnos mucho menos que eso, el gobierno pasado si mal no recuerdo por contratar la deuda se gastaron arriba de MXN150,000,000 del refinanciamiento de la deuda, pues tenemos un parámetro, la propia ley de disciplina financiera nos pone que no podemos gastar más de 0.15 de lo que se vaya a contratar de deuda para efectos de honorarios, gastos y todo lo que se origine, el despacho que asesora, que lleva a cabo todo el cabildeo con los diferentes bancos para buscar las mejores ofertas de contratación de deuda. Entonces, esos 246,000,000 que es a lo que equivale el 0.15 no quiere decir que vamos a disponer de todo eso, ese es un tope que nos pone la ley y nosotros en ese ejercicio de austeridad tenemos que ver hasta dónde lo podemos reducir, siempre y cuando, ojo, el refinanciamiento o la reestructuración de la deuda sea viable, porque el decreto presenta 3 cosas, presenta el estudio para la reestructuración o refinanciamiento de la deuda, presenta la contratación de los famosos instrumentos derivados de deuda que son los famosos caps o saps que no son más que seguros para garantizar las tasas de interés, porque muchos de los créditos quedaron a tasa variable y entonces eso implica un riesgo y se compran seguros que les llamamos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

instrumentos derivados de deuda. Eso si se tiene que contratar porque eso garantiza que nuestras tasas de interés queden a una determinada cantidad y no tengamos que estar poniendo o pagando al final del año más intereses de lo que hemos pagado. Nada más para que ustedes tengan una idea, este año se pagaron 2,100,000,000 de intereses, es una cantidad enorme para el Estado, más para un estado como Oaxaca y solamente se pudieron abonar, aquí tenía yo la cantidad, solamente se pudieron abonar 340,000,000 a esa deuda de 17,000,000,000 solamente pudimos abonar 300 40,000,000 y todavía hay gastos adicionales, las famosas diferencias de tasas variables y algunos otros gastos que se generan que fueron por 130,000,000 y eso es lo que equivale a MXN2,571,000,000. Como ustedes pueden ver, no es que aquí se apruebe o presupuesta, que no es porque acá se diga que ya se aprobó ya se garantizó el pago de la deuda es que ya quedó garantizado, porque el fondo que respalda la garantía es el fondo general de participaciones que es ramo 28 y ese puede tener caídas. Afortunadamente, las caídas que tuvo el año pasado por cerca de 800,000,000 nosotros lo logramos recuperar obviamente con el fondo de estabilización económica que nos dio el gobierno federal que es el fayed y obviamente con los 1,300,000,000 más de recaudación. Por eso es que nos sentimos de alguna forma esa presión y por eso es que también pudimos llegar a los más de MXN100,000,000,000 de ingresos para el Estado. Entonces es por lo que respecta a las preguntas que me hace Diputada, son los 503, el 1.15. Saludo también con mucho respeto al Diputado Leonardo Díaz Jiménez. El, una pregunta muy concreta, me preguntó cuánto debemos en realidad de la deuda. Yo quiero que distingamos aquí 2 temas, una cosa es la deuda con las instituciones bancarias que es lo que sabemos la que acabo de comentar que actualmente suman los MXN16,800,000,000 prácticamente y otra es la deuda que las dependencias generan, por ejemplo, por no pagar a proveedores, por tener laudos laborales o por no pagar la retenciones de ISR de salarios, de las retenciones que hacen con motivo del ISSSTE o IMSS, de FOVISSSTE o INFONAVIT o inclusive las retenciones de los famosos pagos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

de créditos que pues los trabajadores contratan un crédito con una caja de ahorro, la caja de ahorro tiene un convenio con la institución para que le retengan los pagos, la institución o la dependencia de gobierno hace la retención de ese pago pero no se lo da a la caja de ahorro y después ahí se queda la deuda y este es el caso de la Secretaría de salud, la Secretaría de salud le debe a proveedores, cerca de MXN800,000,000, le debe al SAT, ¿cuánto le debe al SAT? Prácticamente 8000 millones de pesos y le debe al ISSSTE cerca de MXN2,500,000,000 y le debe al FOVISSTE. La suma de todos estos créditos es alrededor de 11,600,000,000. De esos 11,600,000,000 este gobierno le pagó al ISSSTE y al SAT MXN1,380,000,000, prácticamente MXN1,400,000,000. Si sumamos esos MXN1,400,000,000 malos MXN2,500,000,000 que se pagaron a la deuda estamos hablando que en puros créditos este gobierno gastó MXN4,000,000,000, ¿cuánto gastamos en obra pública? 4,000,000,000, la misma cantidad de deuda fue la misma cantidad para inversión, entonces para que ustedes vean el tamaño del daño que le hacemos a la hacienda pública cuando no administramos bien la deuda. Entonces yo creo que aquí queda claro cuánto debemos, cuánto debemos en total, MXN17,000,000,000 con bancos y prácticamente MXN11,000,000,000, bueno ya si le restamos los MXN1,400,000,000 casi MXN10,000,000,000 con vamos a llamarle otras instituciones federales y así le llame en el informe, instituciones federales 11,000,000,600 de pesos entonces si le descontamos el pago prácticamente son MXN10,000,000,000, entonces el total de deudas aproximadamente debemos 10,000 más 17,000: MXN27,000,000,000, esa es la deuda del Estado. También me preguntaba cuánto pagamos de intereses, ya le comenté, se pagaron MXN2,100,000,000 de intereses solamente de la deuda con instituciones de crédito. Comentaba también en qué consisten las asesorías, ya le comento. Por ejemplo, comentaba también perdón antes de eso, en qué han consistido los estímulos, fíjense cuando se dieron de estímulos este año, nada más para que ustedes tengan el dato, recauda hemos 5,050,000,000 pero se dieron 1,365,000,000 de estímulos, en que se dieron estímulos, 989,000,000 en



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

impuestos y accesorios, que impuestos, impuestos vehiculares, impuestos sobre nómina, impuestos a la venta final de bebidas alcohólicas, se acuerdan que acá se aprobó en el 2022 el impuesto a bebidas alcohólicas, pero se dejó el estímulo fiscal para los amigos mezcaleros que produzcan mezcal artesanal o mezcal ancestral. Eso, ellos no están pagando el impuesto, sin embargo se tiene que registrar a cuanto equivale, entonces es un estímulo, también del 155,000,000 en derechos y accesorios, básicamente vehiculares, acuérdense que hay un estímulo para la regularización de los vehículos y 21,000,000 en incentivos derivados de la colaboración fiscal. Esto es de multas y todo que se hacen, lo que usted comentaba a las empresas, se les condonan muchas veces las multas, los recargos con tal de que paguen el impuesto principal, más su actualización. Entonces ese fue el estímulo por MXN21,000,000. Le comento esa parte, dice, en qué consisten las asesorías, las asesorías regularmente son para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se proporciona asesoría a contribuyentes para los siguiente: para su inscripción y registro estatal de contribuyentes, para la presentación de avisos, cambio de domicilio o aumento o disminución de obligaciones para la presentación de sus declaraciones de impuestos, para identificar los puntos de pagos, en redes sociales se informa sobre sus obligaciones fiscales y estímulos fiscales, atención telefónica para informarse sobre sus adeudos de crédito fiscales. Asimismo, se da asesoría y atención personalizada en cada uno de los centros integrales. También quiero comentar otro dato, porque va relacionado con esto que nos preguntaba, preguntaba usted qué acciones se realizan para incrementar los ingresos propios. La implementación de estímulos fiscales para incentivar a los contribuyentes a pagar. Hay muchos contribuyentes que si se les ayuda a pagar condonándoles multas o recargos, ellos pueden pagar el impuesto. Se incrementaron 1256 puntos de cobro, se habilitaron diversos servicios en el portal de la Secretaría de finanzas, se ha proporcionado asistencia telefónica a 14,702 contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones, envío de información de estímulos fiscales y avisos de declaraciones de impuestos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

estatales por medios electrónicos, sepomex o correos electrónicos, envío de requerimientos, cartas invitación y acciones de fiscalización. Entonces, como se da cuenta, son básicamente lo que hemos hecho para incrementar y también no quiero pasar por alto que también se le ha apoyado a los municipios a su saneamiento en el pago de impuestos sobre la renta, había varios municipios donde ya la Federación los estaba presionando o que los ayudáramos a pagar o que a ellos les iban a descontar de sus participaciones. Entonces eso equivale más menos a un monto de MXN200,000,000 que se le ayudó a más de 10 municipios para que pudieran ellos pagar al SAT las retenciones del ISR y 6 o un convenio ante el SAT, el estado y obviamente esos municipios para poderles pagar. El Estado puso el 100% y va a recuperar el 30% de ese 100% a través de un descuento que se le va a hacer de sus participaciones a los municipios, entonces también quiero que ustedes lo sepan. Por lo que respecta a la Diputada Mirian de los Ángeles, muchas gracias por su comentario acerca de mi salud y la saludo con gran afecto y aprecio. Me pregunta cuál es el saldo al 31 de diciembre de 2023 y cuánto se ha disminuido la deuda. La deuda que nosotros recibimos fue de MXN17,132,703,000 y la deuda al 31 de diciembre de 2023 es de MXN16,792,000,000, entonces como ya pudimos ver las disminuciones prácticamente del 2%. También a comentaba cuál ha sido mi experiencia que yo le pudiera transmitir que es lo que se pudiera hacer y cuáles son los principales resultados de la ley de austeridad. Yo lo que le puedo comentar es que Oaxaca pues es un estado que vivimos en una tierra que está llena de oportunidades, no porque la realidad es que lo pudimos ver en este primer ejercicio con la recaudación, si a la población se le informa, se le facilitan los procesos de pago cumplen con su obligación y si a eso lo respondamos con que vean esos recursos en acciones en sus municipios, considero que podemos seguir motivando a que en esos contribuyentes sigan haciendo esos pagos, pues adicionando también que el corredor interoceánico nos debe traer en años futuros una mayor recaudación. También el gobernador firmó el decreto de estímulos fiscales en donde los primeros 3 años pues

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

a todas las empresas que se establezcan dentro de los le llaman clusters industriales pues no van a pagar, van a tener un estímulo del 100% del impuesto sobre nómina, de derechos, en trámites que tengan que ver con predial, con traslado de dominio, y después del tercer año, a partir del cuarto año hasta el sexto van a tener ya que pagar el 50% del impuesto sobre nóminas, pero a partir del séptimo año tendrán que pagar el 100% pero esto nos va a tener que ayudar en algo que comentábamos ahí que era importante hacer esos convenios de colaboración con el SAT, para que nos permite también auditar a esas empresas y que pues de ahí nos permita una participación a través de los famosos convenios porque seguramente las empresas que lleguen ahí van a ser de gran calado y es importante que si están establecidas en el Estado pues acá tengan su domicilio fiscal, aquí paguen sus impuestos sobre nóminas y puedan ser revisadas por el propio Estado. A cuánto asciende el ahorro de la ley de austeridad, prácticamente MXN226,000,000 eso le podría decir. A la Diputada Angélica Rocío, la saludo con gran respeto Diputada y ya adelante parte de las respuestas, me comentaba que si me parecía un logro que solamente se haya abonado el 2% a la deuda y yo le comentaba que si es un logro porque está garantizado el 80% de esa deuda con las participaciones, con el ramo 28 y el año pasado el ramo 28 cayó en MXN810,000,000. Esto que significaba, que si nosotros no hubiéramos recaudado más a lo mejor habríamos debido tomar de esos 503 de reserva para poder completar el pago de intereses o completar la mensualidad. Afortunadamente no hubo necesidad de tomar de ahí ese recurso y sigue intacto entonces por eso por supuesto que es un logro. También comentaba acerca de los saneamientos financieros, déjeme checar acá. Esos saneamientos financieros fueron básicamente para Guelatao de Juárez, que son MXN2,000,000 que regularmente se le apoyó para la organización que hacen del evento del 21 de marz, Magdalena Ocotlán, recuerden que Magdalena Ocotlán tuvo un detalle ahí que fallecieron unos policías, MXN480,000 y Acatlán de Pérez Figueroa MXN2,000,000 y San Francisco Ixhuatan, MXN4,000,000. Esos son todos los

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

saneamientos que pues si lo comparamos con los saneamientos del ejercicio 2022 que ascendieron a 543,000,000 pues realmente no es nada y son municipios que si justificaron de alguna forma ese apoyo y, bueno, es lo que le puedo comentar por lo que respecta a los saneamientos. Me hablaba de sub ejercicio que existen más menos 4,000,000,000 o 4,000,000, pero definitivamente al 31 de diciembre están comprometidos todos los fondos y siempre puede haber pequeños detalles de sub ejercicio que básicamente se dan en 2 sentidos, se dan porque en la contratación de las obras, muchas veces pues tienen un techo, pero cuando se hace la licitación pues quedan abajo de ese techo y por los tiempos o por los montos que quedan ya no da tiempo comprometerlo, sin embargo el 100% de los recursos de los fondos se va a ocupar, nada más les quiero ocuparte de puros intereses y productos financieros fueron más de 190,000,000 de los fondos esto quiere decir que si por un lado, por los cachitos que queden ahí que se tenga que reintegrar porque no se contrataron o por algo si ascendieron a 30 o MXN50,000,000 no afectamos los fondos, se afectan a los rendimientos financieros, pero realmente no se afectaron los fondos para efectos de los sub ejercicios entonces creo que esto es muy importante porque se aprovecharon todas las cantidades. Ya para ir terminando porque ya el Diputado Freddy me está pidiendo pausa, yo quisiera realmente que tuvieran la mayor parte de información y obviamente para no infringir el reglamento. Entonces, quisiera irme con el tema de la deuda que es lo que más, o cerrar con el tema de la deuda que es lo que más he repercutido. Nos preguntan que para qué queremos refinanciar la deuda o para que queremos, lo queremos hacer porque en el decreto ustedes ven que hay cerca de un ahorro a 16 años de MXN3,400,000,000, lo cual liberaría para este sexenio 1,200,000,000 de liquidez y para los años subsecuentes MXN2,200,000,000. Ese es el principal objetivo y eso, el refinanciamiento o la reestructuración de la deuda se hará siempre y cuando se encuentren mejores condiciones, si no se encuentren mejores condiciones la deuda se debe quedar como está, no podemos nosotros exponernos a que exista pagos mayores

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

de deuda y si, comentarles que el objetivo solamente es eso, pero también que obedece a un mandato constitucional que tenemos nosotros como ejecutivo y ustedes como legisladores la obligación de buscar las mejores condiciones de deuda, no porque ya se haya contratado la deuda en 2020 o en 2019, porque se haya re financiado quiere decir que sean las mejores condiciones para todo el término de la deuda. Si encontramos mejores condiciones y podemos bajar tasas de interés, tenemos nosotros que proponer, es una responsabilidad. Pues es cuanto, señores Diputados.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias señor Secretario. Concluida la intervención del compareciente, se procederá con la intervención de los representantes de los partidos políticos para exponer su réplica. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por 3 minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Secretario, agradezco su respuestas y principalmente yo quiero decirle al pueblo de Oaxaca que, hoy, nos quedó claro que no va a haber deuda pública y eso lo comento porque nos encontramos en proceso electoral y desafortunadamente algunos actores políticos pues utilizan este tema para denostar al gobierno de la primavera oaxaqueña. Que quede claro, no habrá deuda pública, el refinanciamiento que vamos a votar las y los Diputados quizá porque apenas se va a analizar, lo vamos a hacer en consenso, pero principalmente tiene que ser por el bienestar de Oaxaca y, claro, se van a ir a que sigan existiendo a partir de este gobierno finanzas sanas. Es cuánto, Diputados.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Leonardo Díaz Jiménez del partido acción nacional hasta por 3 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

## **El Diputado Leonardo Díaz Jiménez:**

Muchas gracias, Presidenta. Primero, agradecerle las respuestas, Secretario. Creo que nos quedó claro que existe una deuda mayor, porque muchas veces es que el Estado nada más debe 16,000,000,000, no, hay que decir claro cuánto es lo que el Estado debe y cuánto está pagando porque desafortunadamente ahorita vi caras de sorpresa al ver son MXN2,100,000,000 más lo que se pagó a la Federación, pues si es una cantidad considerable, lo dijiste muy acertadamente, si se invirtiera en infraestructura pública pues otro gallo nos cantara, pero pues ni modo, nos tocó estar en esto y yo te lo digo sinceramente, yo también creo que el tema de la deuda pública se tendría que reestructurar, refinanciar o recontractar si hay un beneficio económico para los oaxaqueños. Ya nos quedó claro, pero sí creo que todavía hay algunos que todavía no tienen el panorama completo del por qué se tiene que hacer, de una manera justificada, pero también muy transparente. Sabemos que hay un fondo que se tiene que asegurar, es que no ha pedido un préstamo en un banco o en una institución financiero sabe perfectamente que hay siempre que asegurarlo entonces es entendible y creo que es muy importante también dejar claro que el buen juez por su casa empieza y lo digo porque este congreso del Estado ha presupuestado 435,000,000 en el 2023 y resulta que se gastó 899, números más, números menos y que hace, es consecuencia que a finanzas se le pide más, ¿o no estoy en lo correcto, Secretario? Si estoy mal, me corriges. Quiero decirles que pues no habría que decirle a la ciudadanía oaxaqueña cuánto es lo que nos vamos a gastar pero cuando en realidad se gasta porque el Secretario lo dijo, con la ley de austeridad que nosotros aprobamos, fueron 226,000,000 los que se ahorraron pero resulta que este congreso se gastó 435 números más números menos entonces para dónde vamos. Creo que tenemos que ser como legisladores también muy conscientes con lo que se dice y lo que se hace. Espero la mejor de las suertes, Secretario, no es fácil estar en tu puesto, no es fácil, que te deseo primeramente mucha salud porque lo demás viene por consecuencia, viene por trabajo, viene por el amor a

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

nuestro estado. Entonces enhorabuena y ojalá que las finanzas de Oaxaca se recuperen y que pronto esperemos que no a muy largo plazo, las finanzas de los oaxaqueños sean como tienen que ser, claras y limpias, muchas gracias.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz, del partido del trabajo hasta por 3 minutos.

**La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

Gracias Diputada Presidenta Yesenia Nolasco, Diputado Presidente Freddy Gil Pineda Gopar. Pues escuchando los planteamientos, señor Secretario, considero que la mayoría coincidimos en la disposición para continuar con el apoyo que necesita este gobierno para transitar hacia la ruta del bienestar para todas y todos, sobre todo en materia presupuestaria. Ello no quiere decir que estemos delegando un cheque en blanco, sino que queremos coadyuvar para apoyar a Oaxaca, para componer la ruta de los errores presupuestarios del pasado. Este gobierno, al enarbolar los más altos principios y valores para la responsabilidad que significa el ejercicio de los cargos públicos y un enfoque basado en el combate a la corrupción, debe tener máxima transparencia para publicitar estos resultados y creo que esa es la ruta, es la que debemos privilegiar en conjunto. Compartir este tipo de información con la ciudadanía es una responsabilidad que deben tener todas y todos los funcionarios para que sepan que el bienestar de Oaxaca está en buenas manos, sobre todo, cuando estamos hablando de temas presupuestarios y sobre todo también para que la ciudadanía sepa que la palabra empeñada de nuestro señor Gobernador para transformar a Oaxaca y generar bienestar en la población es el mayor activo que tiene esta administración y por lo tanto representa una brújula para que ningún funcionario de la primavera oaxaqueña se extravíe en el camino. Es cuanto y muchas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

gracias las veces que quiera aquí en la casa del pueblo. Que tenga buena tarde. Y sea usted bienvenido señor Secretario.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias Diputada Miriam. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, del partido de la Revolución democrática hasta por 3 minutos.

**La Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez:**

Gracias presidenta. Iniciar el año electoral pidiendo más deuda pública frente al proceso más grande de la historia no parece ser tan necesario y urgente, más si en su proyecto de decreto se dice que la puede ejercer hasta el 31 de diciembre de este año. ¿No le parece que el tema de la deuda pública es innecesario si se tienen ingresos por arriba de lo presupuestado y que se pueden esperar hasta después del proceso? Es debido a esto que se presta a suspicacias y que el objetivo sea el proceso electoral. Como se dará cuenta, en el PRD nos agradan los números y entendemos los momentos contables. Esperemos que su Secretaría esté abierta al debate de ideas para que podamos construir una estrategia conjunta y alcanzar el desarrollo que Oaxaca necesita. Si el sub ejercicio obedece a limitantes técnicas, Secretario, lo invitamos a que realice las evaluaciones necesarias de su equipo y tome las decisiones correctas, finque las responsabilidades ahora para evitar que, en un futuro, tengamos otro Secretario de finanzas bajo proceso penal o detenido por acciones que se pudieron haber evitado. No es el mejor Secretario el que más obedece al titular del ejecutivo, sino aquel que con su experiencia y conocimiento le ayuda a mejorar las condiciones del Estado. Usted tiene la experiencia profesional, ha sido gobierno municipal, conoce de las lagunas y antinomias jurídicas, aplica su conocimiento en beneficio de las y los oaxaqueños, gracias.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

---

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz del partido Verde ecologista de México hasta por 3 minutos.

**La Diputada Eva Diego Cruz:**

Gracias presidenta. Saludo con mucho afecto a mis amigas y amigos integrantes de las comisiones permanentes de presupuesto y a la Comisión de hacienda también, a mis compañeras y compañeros Diputados, al público presente que nos acompaña en galerías, a los medios de comunicación y a las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas del gobierno del Estado, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Señor Secretario, sin duda una de las Secretarías más importantes de nuestro Estado es la que usted dirige, que es la responsable de recaudar, administrar, redistribuir los recursos públicos del Estado, siendo su principal objetivo y uno de los principales retos que usted ya lo comentó que es el generar estrategias que permitan que Oaxaca obtenga mayores ingresos, porque sabemos como se ha comentado aquí que, lamentablemente, los ingresos propios de Oaxaca representan menos del 4% del presupuesto de egresos anual y que cerca del 96% son recursos que nos envía la Federación. Oaxaca depende obviamente de los recursos federales y muchos de estos, como lo analizamos y aprobamos en el presupuesto aquí en el congreso del Estado, sabemos que ya están etiquetados, por lo que celebró, señor Secretario, el nuevo modelo de atención al Gobernador del Estado, el ingeniero Salomón Jara, donde de manera directa esta visitando cada uno de los municipios del Estado de Oaxaca, escuchando a las autoridades municipales, a los agentes municipales, a los representantes agrarios, padres de familia, sociedad organizada con la finalidad de frente a la ciudadanía de definir de manera clara y precisa cuáles son las obras de infraestructuras y acciones que se van a llevar a cabo en cada uno de los municipios. Este nuevo modelo que no se

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

llevaba anterior mente es nuestra principal fortaleza, Secretario, porque permite transparentar y hacer una rendición de cuentas de que, de dónde se van a aplicar los recursos del Estado y obliga también hizo y enfática, obliga también bajo esta dinámica a muchas autoridades municipales a transparentar qué están haciendo con sus recursos municipales a fin de romper con esas malas prácticas de opacidad y de corrupción que tanto daño le han hecho a nuestras comunidades y que ha sido gobierno tras gobierno de manera reiterativa. Quiero decirle, señor Secretario, que celebró de verdades de diálogo entre poder ejecutivo y poder legislativo que tiene como finalidad la rendición de cuentas, pero que es un diálogo claro, preciso, que quiero decirle señor Secretario que no se daba en otros gobiernos, hablar de los dineros siempre ha sido un tema complicado donde los Secretarios anteriores venían a hablar cifras a medias, se escondían los temas y ahorita se está hablando con la claridad que requiere Oaxaca para saber cuánta deuda tenemos, como vamos a afrontar estos retos y como vamos a contribuir todos, los diferentes niveles de gobierno y también el congreso del Estado para sacar a Oaxaca del abandono y del retraso en el que están involucradas nuestras comunidades. Celebró, señor Secretario, que su dependencia ya no sea la super Secretaría que era en las administraciones pasadas en las que imperaba el amiguismo, el compadrazgo, y se autorizaban de manera discrecional los recursos, los presupuestos a los municipios y a los actores políticos, eso los celebro. También reconozco la política fiscal que está implementando donde se fortaleció el incremento de los ingresos de gestión en un 27.35%, es decir más de MXN1,000,000,000 en relación a lo que se recaudó en el 2022. Reconozco que en este gobierno, en este primer año, que falta mucho por hacer, haya existido un manejo transparente, eficiente, eficaz y de manera austera en el tema de los recursos públicos que situó a Oaxaca en el primer lugar durante el primer trimestre del año 2023 como uno de los gobiernos locales que más transparentaron el ejercicio, destino y resultado de los recursos que fueron transferidos por parte de la Federación. También felicito que la política fiscal que ha implementado este gobierno ha permitido

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

mantener al Estado con una evaluación positiva en los resultados del sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda y crédito público y reconozco, señor Secretario, el esfuerzo que está haciendo el Gobernador del Estado, que está haciendo usted con todo su equipo para que la mayor parte de los recursos, se destinen al gasto de capital y menos recurso al gasto corriente. Quiero decirle, Secretario, que vamos a estar muy atentos al tema de la reestructuración, del refinanciamiento de la deuda pública y también comentarle que es parte de nuestra responsabilidad como Diputados, así como aprobamos el presupuesto saber que se está haciendo y en que se están aplicando los recursos públicos y decirle que en el partido Verde cuenta con aliados, señor Secretario, porque es nuestra responsabilidad dar resultados a Oaxaca y nuevamente hoy que hablamos de las finanzas del Estado me voy satisfecha porque fue un diálogo cómo quieren los oaxaqueños, claro, preciso y de frente. Gracias.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Partido Revolucionario institucional hasta por 3 minutos.

**El Diputado Freddy Gil Pineda Gopar:**

Pues yo, Secretario, me quedo con la solicitud que te hice de que veamos gráficamente la emulación de la deuda. Insisto que esta deuda fue mayormente aumentada en los gobiernos de Gabino, entonces que se haga gráficamente un reporte de esta situación. También cómo es que se generaron nuevos ingresos si hubo tantos estímulos, me imagino que fueron producto de infracciones de tránsito de vehículos, de catastro, Monte de Piedad donde se embargó a algunas gentes entonces valdría la pena saber a qué parte de la población se sangró para aumentar este lado de ingresos. Entonces, me quedo con esas interrogantes, voy a respetar el reglamento y, bueno, espero a la brevedad nos haga llegar estos resultados. Gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

---

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias Diputado y para concluir las réplicas se concede el uso de la palabra a la Diputada Juana Aguilar Espinoza del partido Morena hasta por 3 minutos.

**La Diputada Juana Aguilar Espinoza:**

buenas tardes Maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas del gobierno del Estado. Bienvenido una vez más a esta casa del pueblo al igual que a su equipo de trabajo. Saludo con afecto a mis compañeras Diputadas presentes, a mis compañeros Diputados, medios de comunicación que nos acompañan así como a los que nos siguen a través de las redes sociales. Con la venia de mis compañeras y compañeros integrantes de las comisiones de presupuesto y, programación, y hacienda. Sabemos que existen grandes retos en materia económica y fiscal en nuestro Estado, tales como elevar los niveles de recaudación, disminuir la deuda pública, ser auto sostenibles financieramente, los recursos presupuestales no dependen en gran medida de los recursos federales, es lo que se pretende en este nuevo gobierno, sin embargo, el mayor reto que se tiene es que los recursos se utilicen con eficiencia, eficacia, transparencia, con una adecuada planeación pero sobre todo con honradez y sin corrupción a efecto de lograr esto, se refiere de un gran compromiso y la suma de voluntades, tanto del poder legislativo, ejecutivo y de los municipios. Por ello, Secretario, lo invito a seguir trabajando a favor de Oaxaca y que sea este congreso como un aliado fundamental para lograr canal de helado bienestar para los oaxaqueños. Asimismo, para seguir realizando acciones a favor de la educación como el no cobro de las inscripciones y reinscripciones de instituciones de educación media superior y superior tal como lo es el COBAO, CECYTE y IEBO, por ello, cuenta con una servidora integrante de esta Comisión de presupuesto y programación para seguir trabajando a favor de Oaxaca. También quiero pedirle un favor, que de una manera dé información a los medios de comunicación si es posible como lo hacemos los maestros en nuestra aula de trabajo, con peritas, manzanita

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca ante las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de enero del 2024*

si piedritas del por qué se tiene que refinanciar la deuda, para que le quede claro a mi compañera del PRD y para que le quede claro a todos los ciudadanos el por qué se tiene que hacer este ejercicio y cuándo se tiene que hacer este ejercicio, porque no quiere decir que el hecho de que ya se esté proponiendo ya se tenga que hacer y aquí tiene que ser cuando las tasas de intereses estén abajo, no es en cualquier momento. También me gustaría mucho pedir que así como se han ido pagado deudas anteriores, se tome en cuenta una deuda que se tiene con los compañeros jubilados del magisterio que se le adeudan más de MXN500,000,000 en su prima de antigüedad, muchas ya se fueron sin ver este recurso que fueron fruto de su trabajo y otros lo esperan con ansias porque están enfermos y es su único granito de esperanza para salir adelante. Una vez más, bienvenidos todos y lo esperamos cuando usted guste en esta su casa. Es cuanto.

**La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación:**

Muchas gracias Diputada. Concluida la ronda de intervenciones, solicito al compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del Maestro Farid Acevedo López, Secretario de finanzas ante las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y de hacienda de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado. Gracias.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**